

<b>CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO POR LEGISLATURA 1º TRIMESTRE 2023</b>		
	<b>1º TRIMESTRE 2023</b>	
	<b>(Debe)</b>	<b>Haber</b>
1,Ingresos de origen publico		<b>78.900,00</b>
2. Ingresos de origen privado		
a) Ingresos de afiliados y cargos públicos		
b) Donaciones y legados		
c) Exceso de provisiones		
d) Otros ingresos de al activad ordinaria		
<b>A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTION ORDINARIA (1+2)</b>		<b>78.900,00</b>
<b>3. Total gastos de personal: nominas y ss (3.1+3.2+3.3)</b>	<b>33.712,44</b>	
3.1 Gastos de personal: nominas y ss (Ciudadanos Cs )	26.903,56	
3.2 Gastos de personal: nominas y ss (Otros)		
3.3 Impuestos	6.808,88	
<b>4. Total gastos de la actividad ordinaria (4.1+4.2+4.3)</b>	<b>37.382,06</b>	
4.1 Gastos de la actividad ordinaria comunes	1.440,80	
4.2 Gastos de la actividad ordinaria (Ciudadanos)	12.907,10	
4.3 Gastos de la actividad ordinaria (Otros)	23.034,16	
<b>5. Amortizaicón del inmovilizado</b>		
<b>B) TOTAL GASTOS DE LA GESTION ORDINARIA (3+4+5)</b>	<b>71.094,50</b>	
<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO ) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A-B)</b>		<b>7.805,50</b>
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
7. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (ley 43/1988)		
8. Resultado excepcional		
<b>II. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (6+7+8+8.1)</b>		
<b>III. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+II)</b>		<b>7.805,50</b>
9. Ingresos electorales de origen público		
10. Ingresos electorales de origen privado		
11. Gastos de las operaciones de la actividad electoral		
<b>IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)</b>		
12. Ingresos financieros		
13. Gastos financieros		
14. Deterioro y resultado por enajenaciones de inversiones finncieras		
<b>V. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12-13+14)</b>		
<b>VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) ANTES DE IMPUESTOS DEL TRIMESTRE (III+IV+V)</b>		<b>7.805,50</b>
15. Impuestos sobre beneficios		
<b>VII. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL TRIMESTRE (VI+15)</b>		<b>7.805,50</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Importe de los gastos del trimestre destinados específicamente a la contratación del personal adscrito al Grupo Parlamentario y financiados con la subvención económica del Parlamento de Canarias, en virtud de lo previsto en el artículo 29.1 del Reglamento del Parlamento</li> </ul>	<b>26903,56</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Información sobre el importe de las aportaciones realizadas en su caso en el trimestre, por el Grupo Parlamentario, a partido/s político/s, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.e) de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos.</li> </ul>	<b>0</b>